

El suscrito, **Lic. Emilio Francisco Javier Yarto Sahagún**, en mi carácter de Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable CIB/2932 celebrado con CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Fiduciario ("el Fideicomiso") certifico y hago constar que:

Mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas Fuera de Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 14 de enero de 2020 se ratificó a KPMG Cardenas Dosal, S.C. (KPMG) como el Despacho encargado de la auditoría externa del Fideicomiso.

Asimismo, de conformidad con el artículo 16 numeral I de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos el Comité Técnico aprobó la propuesta de honorarios presentada por KPMG para llevar a cabo la auditoría por el ejercicio 2019.

La presente constancia se expide para todos los efectos a que haya lugar en la Ciudad de México el día 29 de enero de 2020.



Sr. Lic. Emilio Francisco Javier Yarto Sahagún
Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso
Irrevocable CIB/2932